



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

Puerto Rico, 3 de Diciembre de 2024.

Ref.: Expte. N° 282/24

Iniciador: DEM

Asunto: Proyecto de Ordenanza

Tema: Modificación de Ordenanza N° 96/13 Destino de Inmueble

Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
LUIS ADOLFO ALARCÓN
S _____ / D: _____

En relación al Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal relacionado a modificación de Ordenanza N° 96/13 Destino de inmueble, estas comisiones habiéndose evaluado y debatido en el recinto el mismo, sugiere su aprobación.

*Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN y OBRAS PÚBLICAS
(Por mayoría)*

GABRIELA PAOLA FANTÍN
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Vice-Presidente H.C.D.

SERGIO HIPPLER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Presidente de Comisión H.P.L.

CARMEN MABEL DIEMINGER
Concejal Bloque Unidos Esta Bueno F.R.
Integrante de Comisión



Honorable Concejo Deliberante
de la Municipalidad de Puerto Rico Misiones
Avda. San Martín N° 2550
Tel.: 03743-15608946
Pág.: www.hcdpuertorico.gob.ar
Correo: hcd.puertoricomnes@gmail.com

“2024 - Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental”

Puerto Rico, 3 de Diciembre de 2024.

Ref.: Expte. N° 282/24

Iniciador: DEM

Asunto: Proyecto de Ordenanza

Tema: Modificación de Ordenanza N° 96/13 Destino de Inmueble

Al Sr. Presidente del
Honorable Concejo Deliberante
LUIS ADOLFO ALARCÓN

S / D:

En relación al Proyecto de Ordenanza del Departamento Ejecutivo Municipal relacionado a modificación de Ordenanza N° 96/13 Destino de inmueble y para el emplazamiento de la nueva terminal de colectivos, bajo expediente 282/24, esta Comisión, después de analizar el proyecto, ha decidido NO ACOMPAÑAR el mismo.

Los motivos principales que fundamentan esta decisión son:

1. Falta de información esencial, tales como presupuesto, duración de la obra y estudios de factibilidad, lo que impide una evaluación completa y objetiva del proyecto.
2. La presentación del proyecto fue incompleta, con solo un croquis proporcionado por el secretario de Obras Públicas, lo que no permite una comprensión clara del proyecto.
3. Los problemas de tránsito que se pueden generar en el acceso a la terminal, debido al acceso angosto y la pendiente de la calle Pionero Graef, y considerando el tráfico desde y hacia el parque industrial, sumado a la futura terminal, lo que puede generar congestionamientos y afectar la seguridad vial.
4. La necesidad de una presentación completa del proyecto, incluyendo render y demás elementos gráficos y técnicos, para permitir una evaluación objetiva y completa del proyecto.
5. La falta de tiempo para el análisis del proyecto (1 semana) es insuficiente para evaluar adecuadamente la viabilidad y los impactos del proyecto.

Por todo lo expuesto, esta Comisión considera no acompañar el proyecto.

*Es todo cuanto informa la Comisión de HACIENDA, PRESUPUESTO y LEGISLACIÓN y OBRAS PÚBLICAS
(Por minoría)*

CHRISTIAN IRSCHICK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Presidente de Comisión O.P.

WALTER S. HECK
Concejal Bloque Juntos por el Cambio
Integrante de Comisión